

**Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”  
Universidad de Buenos Aires**

---

## **SEMINARIO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA (SPIL)**



### **INFORME**

Actividad desarrollada en los años 2018 - 2021

# SEMINARIO PERMANENTE DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

(SPIL)

## *Informe de actividades*

*2018 – 2021*

Hemos realizado durante 2018 a 2020 las siguientes actividades:

- Reuniones periódicas (dos veces al mes, presenciales durante los dos primeros años informados, y virtuales durante los últimos dos) con los miembros del Seminario para debatir, intercambiar conocimientos y opiniones sobre la actualidad de la integración regional en América Latina, en particular sobre: la situación (avances y retrocesos) en el Mercosur; su relación con otros procesos de integración, en especial la Unión Europea y la Alianza del Pacífico; la crisis institucional de Venezuela y su impacto en el bloque; el Acuerdo Mercosur – Unión Europea, las incidencias de la crisis sanitaria en los procesos de integración latinoamericanos; entre los principales.
- Intercambio de materiales entre los miembros e interesados en las actividades del Seminario.
- Simulacros (dos por año) del mecanismo de solución de controversias entre Estados en el Mercosur, con participación de estudiantes de la Facultad, para poner en evidencia la praxis de nuestro proceso de integración.
- Reuniones abiertas a todo público con la participación de distinguidos especialistas.
- Se informa a continuación sobre dichas reuniones, según cada año.
- Asimismo, se han publicado dos obras en el marco del Seminario, que se detallan según el año de edición.

## EVENTOS CIENTÍFICOS

(abiertos a la comunidad académica)

**2018**

- Jornada "Desafíos jurídicos en el comercio internacional actual", a cargo de los Dres. Santiago Deluca, Manuela Moccero, Luciana Scotti y Jorge R. Murillo, en el marco del Seminario Permanente de Integración Latinoamericana (SPIL – Inst. Gioja), Salón de Usos Múltiples del Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja (Facultad de Derecho – Universidad de Buenos Aires). 31 de agosto de **2018**.

**Más información:**

### **Desafíos jurídicos en el comercio internacional actual**



El pasado 31 de agosto en el SUM del Instituto Gioja, se llevó adelante la jornada “**Desafíos jurídicos en el comercio internacional actual**”. La apertura estuvo en manos de la profesora **Luciana B. Scotti** (directora del Seminario Permanente de Integración Latinoamericana). La organización del

encuentro la realizó el Seminario Permanente de Integración Latinoamericana (SPIL) y la coordinación general a cargo del profesor **Leopoldo M. A. Godio**.

**Santiago Deluca** (profesor de grado y posgrado en la UBA, la Universidad del Salvador y Universidad Nacional de La Plata) se refirió al Mercosur como herramienta de crecimiento y protección del comercio. Recordó que “la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio pensada desde las propuestas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe casi a imagen y semejanza de los principios europeos no funcionó porque realmente nosotros como latinoamericanos le dimos nuestra pincelada”. En este sentido, agregó que “esto demostró que no estábamos preparados para la integración y, desde un punto de vista económico, que no estábamos interesados en la integración como tal porque los mecanismos para integrarnos eran negociar al mejor estilo diplomático con todo lo que eso conlleva; fue imposible avanzar porque estaba mal estructurada la idea”.

En cuanto al Mercosur indicó que nació en un contexto particular el 26 de marzo de 1991 como herramienta de crecimiento y protección. Pretende crecer bajo una tipología económica comercial: un mercado común, en donde haya eliminación de barreras arancelarias, paraarancelarias, de efectos equivalentes, establecimiento de un arancel externo común, coordinación de políticas macroeconómicas y armonización legislativa.

**Manuela Moccero** (magíster en Procesos de Integración Regional con Énfasis en el Mercosur, UBA; consultora de la Dirección de Solución de Controversias ante la Organización Mundial del Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina) disertó sobre el sistema multilateral de comercio en épocas de Donald J. Trump. En primer término, se refirió a la llamada guerra comercial y contó que Trump ha participado de la misma con el incremento de aranceles unilaterales a determinados productos (aranceles de aluminio) y ahora está blanqueando su verdadero objetivo que es, básicamente, doblegar a China porque está disputando la prominencia de la economía mundial. Asimismo, puntualizó: “Quiere adoptar medidas con la idea de corregir las relaciones de comercio que son injustas; quiere volver a un comercio que sea más balanceado en favor de Estados Unidos porque considera que sus socios tradicionales han dado un trato injusto a Estados Unidos”, y añadió que busca hacer prevalecer los acuerdos bilaterales por sobre los acuerdos multilaterales. “La guerra comercial está alterando las reglas del comercio internacional, que tiene que ser respetadas por todos aquellos países que integran la Organización Mundial del Comercio (OMC)”, explicó.

**Jorge Raúl Murillo** (director del Programa de Derecho al Desarrollo y subdirector del Centro de Investigaciones sobre Derecho y Economía, UNR) expuso sobre los acuerdos comerciales megaregionales y procesos de integración en América Latina. “Pensar el Mercosur hoy y pensar la integración de América Latina no es una cuestión menor. Los acuerdos de integración en América Latina están en un alto riesgo de existencia desde el punto de vista de su creación original”, introdujo. Además, sostuvo que si fracasa una idea mínima de integración con un mínimo margen de autonomía de los Estados, eso conlleva el no trabajar por una integración profunda, sobre todo en el Mercosur, se atenta

contra el desarrollo industrial de los países y se reprimarizan todos los Estados. “Atentar con una integración profunda en el Mercosur y el establecimiento acrítico implica que los grandes que están preparados para sobrevivir sobrevivan, pero la pequeña y mediana empresa en general se pone en riesgo”, reflexionó.

Finalmente, **Luciana B. Scotti** (profesora de Derecho Internacional Privado y de Derecho de la Integración, UBA) habló del arbitraje como instrumento eficaz para la solución de controversias comerciales regionales e internacionales. Explicó que el arbitraje comercial internacional es de índole privada y permite resolver las disputas entre los particulares, personas humanas o jurídicas. Luego indicó que el arbitraje entre particulares tiene en la actualidad una multiplicidad de normas. “Tenemos varios convenios internacionales, algunos a nivel multilateral, otros a nivel continental, otros a nivel regional, y por otro lado tenemos las legislaciones internas de los países”, expresó.

En cuanto a la legislación del Mercosur en este tema, desarrolló: “En los momentos en los que se pide el reconocimiento o ejecución del laudo arbitral o la nulidad de un laudo arbitral es donde tenemos ocasión de ver qué dice la justicia respecto del arbitraje y con qué fuentes se trabajó. Ahí vemos que el acuerdo del Mercosur sobre arbitraje comercial internacional prácticamente no tiene utilidad práctica”. Aseveró que los Estados miembros del Mercosur tienen leyes de arbitraje y que por más que jerárquicamente son inferiores lo cierto es que es muy factible que vayan a tener una aplicación práctica mucho más notoria porque son más avanzados y esto va a motivar que el acuerdo del Mercosur entre en un cono de penumbras mucho mayor. Hacia el final, puso de manifiesto la necesidad de trabajar en un nuevo tratado sobre arbitraje comercial internacional.

**Fuente:** <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/desafios-juridicos-en-el-comercio-internacional-actual/+7240>

2020

- Conferencia “Crisis, oportunidades y desafíos del sistema multilateral de comercio y su solución de diferencias”, organizada por la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión, con el auspicio de Latin American International Arbitration y el Seminario Permanente de Integración Latinoamericana (SPIL) de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2020, vía zoom.

WEBINAR

## Crisis, oportunidades y desafíos del sistema multilateral de comercio y su solución de diferencias

 **Miércoles 23 de septiembre 2020**  
**16 hs. Paraguay / 17 hs. Argentina, Uruguay, Brasil (Brasília)**  
Registrarse en: <https://forms.gle/J2YDvhfNXX97m5Ja7>

 Transmisión por YouTube

### Expositores



**Ricardo Arredondo:**  
“La diplomacia de la retirada de Trump y la parálisis del órgano de apelación de la OMC”.  
Doctor en Derecho y profesor en las Universidades de Buenos Aires, Palermo y Belgrano. Fue Director de Solución de Controversias Económicas Internacionales de la Cancillería argentina. Tiene cuatro libros publicados y más de 100 artículos sobre derecho internacional, solución de controversias, OMC, derecho diplomático y consular.



**Manuela Moccoero**  
“Crisis del Órgano de Apelación de la OMC: origen, implicancias y alternativas procesales para conservar la doble instancia”.  
Magister en Procesos de Integración Regional con Énfasis en el MERCOSUR. Especialista en Derecho Empresarial y Derecho Comunitario. Actualmente se desempeña como abogada de la Dirección de Acceso a Mercados del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina.

Apertura y moderación: Juan Manuel Rivero Godoy  
Secretario del TPR



Organiza:  
Tribunal Permanente de Revisión  
Centro MERCOSUR de Promoción de Estado de Derecho - CMPED

Auspician:  
- Seminario Permanente de Integración Latinoamericana (SPIL) de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires  
- Latin American International Arbitration

Más información en: [comunicaciones@tprmercosur.org](mailto:comunicaciones@tprmercosur.org)

Video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ngNZizpmbQE>

**2021**

- Jornada “El DIPr del Mercosur en la práctica de los tribunales internos de los Estados partes”, organizada conjuntamente por la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur (STPR); el Instituto de Investigaciones Gioja/UBA (SPIL); y el Programa de Pós-Graduação em Direito/UNISINOS, 16 de junio de **2021**.

**Más información:**

## **El derecho internacional privado del Mercosur: en la práctica de los tribunales internos de los Estados Partes**



El 16 de junio se desarrolló de manera virtual en el ámbito del Instituto Gioja el congreso "**El derecho internacional privado del Mercosur: en la práctica de los tribunales internos de los Estados Partes**" que contó con la participación de expositores latinoamericanos.

En primer término, **Juan Manuel Rivera Godoy**, **Luciane Klein Viera** y **Luciana Scotti** brindaron unas palabras de apertura.

Por su parte, **Juan Manuel Rivera Godoy** se refirió a la obra *El derecho internacional privado del Mercosur: en la práctica de los tribunales internos de los Estados Partes*, dirigida por Luciane Klein Viera y Luciana Scotti. Primero felicitó a las directoras y a los/as autores/as. Luego manifestó: "Para nosotros desde la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión ha sido un gusto ayudarles a editar esta obra de tamaño importancia". Y resaltó: "Creo que el propio título indica la trascendencia que tiene conocer la práctica de este derecho del Mercosur que aún en esa etapa de consolidación, de aplicación y de interpretación se manifiesta en los tribunales domésticos y creo que en esa práctica uno encuentra la riqueza y la contribución de la obra".

A su turno, **Luciane Klein Viera** expuso que la obra "tiene como objetivo llevar a la comunidad el derecho del Mercosur que es un derecho vivo, que se aplica en los Estados partes. Partió de la idea que tuvimos Luciana y yo de tratar de darle un aspecto más práctico al derecho internacional privado y dar a conocer de esa forma los protocolos y los acuerdos que tenemos en el Mercosur y que tocan a nuestra materia".

Seguidamente, **Luciana Scotti** expresó: "Nosotros habíamos concebido este libro hace unos cuantos años atrás y finalmente entendimos que era una oportunidad más que propicia llevarlo adelante a partir de estos treinta años que se cumplían y a partir de ahí nos pusimos a trabajar arduamente para cumplir con la tarea".

Asimismo, agradeció a la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión por la edición y publicación de la obra y destacó: "Permitió que sea de acceso público y gratuito para todos (...). La idea nuestra y de esta obra era poder alcanzar a todos los que les interesa el Mercosur, los protocolos sobre temas de derecho internacional privado en el Mercosur y la jurisprudencia y, en ese sentido, la aplicación práctica de todas estas normas tan importantes y que incluso han revitalizado los ordenamientos internos y han servido de fuente muchas veces para las últimas reformas que nuestros países han sufrido en buena hora".

A continuación, la jornada se dividió en dos paneles. El primero se tituló "Panorama general del DIPr del Mercosur en los Estados partes" y, en este marco, disertaron **Adriana Dreyzin de Klor** (Argentina), **André Carvalho Ramos** (Brasil), **Roberto Ruiz Díaz Labrano** (Paraguay) y **Eduardo Tellechea Bergman** (Uruguay).

Posteriormente, se llevó adelante el segundo panel, titulado "La implementación del DIPr del Mercosur por los tribunales nacionales". Participaron de este segundo panel **Juan José**



Cerdeira (Argentina), Nádía de Araújo (Brasil), Alberto Poletti Adorno (Paraguay) y Cecilia Fresnedo de Aguirre (Uruguay).

**Fuente:** <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/el-derecho-internacional-privado-del-mercosur-en-la-practica-de-los-tribunales-internos-de-los-estados-partes/+8391>

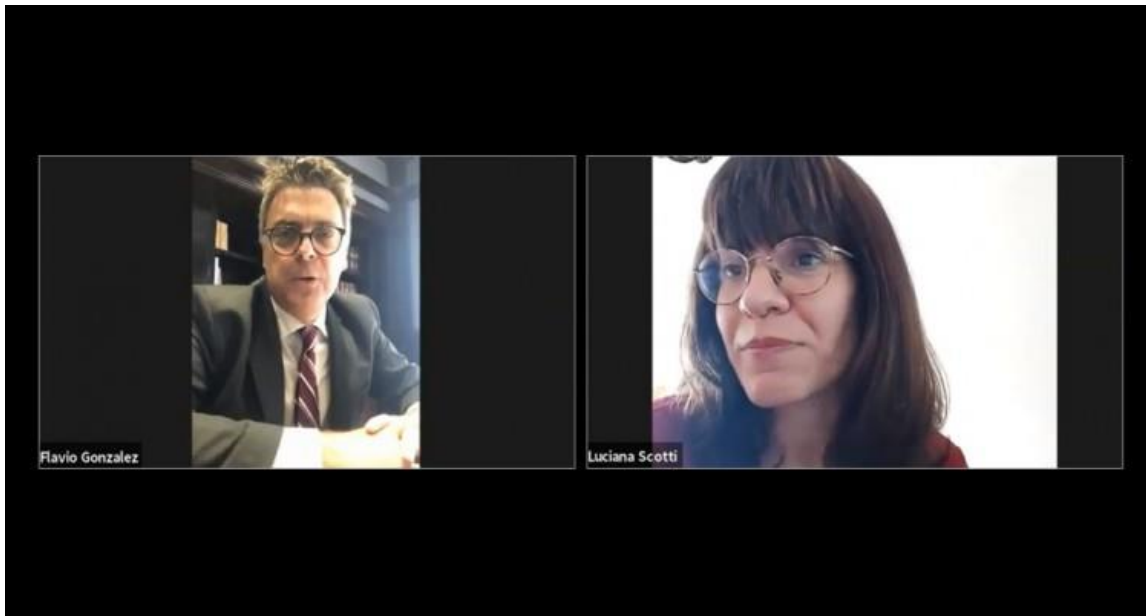
**Video disponible en:**

[https://www.youtube.com/watch?v=bhKjJ\\_W7eOA&list=PL9y1i2ILzxlAkT1YeuyfEc2rIB71Kq6mM](https://www.youtube.com/watch?v=bhKjJ_W7eOA&list=PL9y1i2ILzxlAkT1YeuyfEc2rIB71Kq6mM)

- Jornadas “ MERCOSUR: a 30 años de su nacimiento”, organizadas por el Seminario de Integración Latinoamericana del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 1 y 2 de noviembre de **2021**.

**Más información:**

## **Mercosur: a treinta años de su nacimiento**



Los días 1 y 2 de noviembre de 2021 se tuvo lugar el ciclo "**Mercosur: a treinta años de su nacimiento**", organizado en el marco del Seminario Permanente sobre Integración Latinoamericana (SPIL) del Instituto Gioja.

Durante la primera jornada, se abordaron las temáticas: dimensión política y compromiso democrático y ciudadanía, derechos humanos y Mercosur. Moderaron **María Paula Ferrari, Miguel Fritzler, Martín Furman e Ignacio Vázquez**. El acto de apertura estuvo a cargo de **Luciana B. Scotti y Flavio González**.

Para comenzar, **Flavio González** comentó cómo se organizó la actividad. “Unos cuantos meses atrás tuvimos la idea de empezar a armar un evento académico que tuviera que ver con la investigación teniendo en cuenta que el Mercosur cumplía treinta años”, indicó y sumó que “cumplir treinta años no es poca cosa, más para un proceso como el Mercosur, que enfrentó tantas dificultades a lo largo de los años

y que precisamente está cumpliendo este aniversario en un contexto bastante complicado entre los países”.

En esa misma línea argumental, señaló que “fue precisamente ese contexto y esas dificultades que nos todavía nos movilizaron más en avanzar en esta idea. Y sobre todo, nos movilizaron más en trabajar en una iniciativa que tuviera que ver con las nuevas generaciones de investigadores, los estudiantes, quienes en definitiva van a ser el futuro del Mercosur, los futuros hacedores del Mercosur”. Este aniversario ofrece una oportunidad para reflexionar sobre el pasado del Mercosur pero también sobre lo que va a pasar en relación al proceso de integración.

Asimismo, expresó que “a partir de esas ideas, decidimos reflatar una vieja actividad que hemos realizado hace unos años atrás, en la que lo que se buscaba era incentivar la investigación a través de una presentación de un trabajo sobre un tema específico. Más que nada es una iniciativa para incentivar la investigación y para también incentivar la reflexión concreta y específica sobre cuestiones puntuales. Y a partir de su seno salimos a invitar a los estudiantes, a los docentes, a los investigadores de nuestra universidad, pero no solo a nuestra universidad”.

Luego reconoció que la respuesta a la convocatoria fue muy grata no solo por parte de la comunidad académica de la Facultad sino también de otras universidades. “Los estudiantes han participado, trabajando en un artículo, ahora la presentación de ese artículo y luego verán también plasmado ese trabajo en un libro electrónico. Creo que ha sido un trabajo que hemos enfocado con distintas proyecciones y todas han sido bastante fructíferas en los resultados”, concluyó.

Por su parte, **Luciana Scotti** agradeció a los/as participantes. “La iniciativa era principalmente convocar a los jóvenes interesados en los temas de integración y puntualmente que el disparador fuera el Mercosur, nuestro proceso de integración en ocasión de la celebración de estos primeros treinta años y en el marco de este Seminario de Integración Latinoamericana que fundamos allá por el año 2014”, recordó. Seguidamente, destacó que “la idea era, por un lado, contar con estas ponencias que se presentaron una cantidad interesante y que ustedes habrán visto por el programa”. Explicó la metodología para el desarrollo de las jornadas. “La idea es poder debatir, que sea más una defensa breve de las ideas principales y que nos permitamos un debate y una reflexión. Van a estar publicadas en este libro electrónico. La edición ya está terminada, solamente falta que se suba a la página web de la Facultad, en la sección del Instituto y puntualmente del Seminario de Integración Latinoamericana”, manifestó.

En tanto el segundo día del evento, se discutió sobre los siguientes ejes: Mercosur en su faz económica y comercial; Mercosur social y cultural; Mercosur y políticas de salud: iniciativas frente al COVID-19; relacionamiento externo del Mercosur y el sistema de solución de controversias en el Mercosur. Participaron en calidad de moderadores/as: **Mariana Antón Pérez, Leandro Baltar, Leopoldo Godio y Ruben O. Romero. Luciana B. Scotti y Flavio González** ofrecieron las palabras de cierre.

**Fuente:** <http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/mercosur-a-treinta-anos-de-su-nacimiento/+8514>

**Video disponible en:** <https://www.youtube.com/watch?v=pYD33W2-U68&list=PL9y1i2ILzxlAfDN5IomfLtK8nBMIVhCDl&t=2s>

## PUBLICACIONES

- **SCOTTI, Luciana Beatriz** y **KLEIN VIEIRA, Luciane** (dirs.), *El derecho internacional privado del Mercosur en la práctica de los tribunales internos de los Estados partes*, Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur (STPR), ISBN 978-99925-77-06-6, Asunción, Paraguay, 2020, 1009 páginas, Disponible en: [https://www.tprmercosur.org/es/activ/2020\\_dic\\_DIP\\_Mercosur.pdf](https://www.tprmercosur.org/es/activ/2020_dic_DIP_Mercosur.pdf). DOI: <http://dx.doi.org/10.16890/libro.2020-1>.



- **SCOTTI, Luciana Beatriz** y **GONZÁLEZ, Flavio Floreal** (dirs.), **BALTAR, Leandro** (coord.), *MERCOSUR: a 30 años de su nacimiento*, Seminario de Integración Latinoamericana, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, Facultad de Derecho, UBA, Buenos Aires, 2021. 425 páginas. Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/pdf/2021-libro-mercosur-30-anos.pdf>

